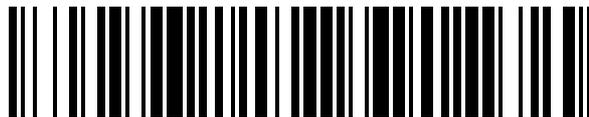


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 244 571**

21 Número de solicitud: 202030155

51 Int. Cl.:

B65D 5/16 (2006.01)

B65D 85/72 (2006.01)

B65D 85/804 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

28.01.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

23.03.2020

71 Solicitantes:

GUERRERO ALONSO, Ana (100.0%)
C/ Ferrocarril, 13 - 4º dcha.
28045 Madrid ES

72 Inventor/es:

GUERRERO ALONSO, Ana

74 Agente/Representante:

FALCÓN MORALES, Alejandro

54 Título: **ENVASE PARA PRODUCTO LIQUIDO O SOLIDO**

ES 1 244 571 U

DESCRIPCIÓN

ENVASE PARA PRODUCTO LÍQUIDO O SÓLIDO

5 **Objeto de la invención**

La presente invención se refiere a un envase para producto líquido o sólido que comprende un cuerpo exterior de cartón reciclado que aloja una pluralidad de envases hidrosolubles que contienen un producto líquido o sólido.

10 **Problema técnico a resolver y antecedentes de la invención**

En 2018, según la Asociación Europea de Fabricantes de Plástico, la producción de plástico a nivel mundial alcanzó los 360 millones de toneladas de plástico; en Europa, se produjeron 61,8 millones de toneladas de plástico. En la actualidad, la producción de plástico se destina mayoritariamente a la fabricación de envases. Hay muchos tipos de plásticos, pero en el mercado dominan cuatro tipos: Polietileno (PE), Tereftalato de Polietileno (PET), Polipropileno (PP) y Cloruro de polivinilo (PVC), todos ellos muy resistentes (tardan cientos de años en biodegradarse), con buenas propiedades mecánicas, baratos y derivados de una materia prima no renovable: el petróleo.

Desde su puesta en marcha en el mercado en 1950, el plástico, en especial el plástico que se destina a productos de un uso, ha causado y sigue causando incalculables problemas. Problemas de tipo social porque procede del petróleo, materia prima cuyo control ha derivado en guerras en aquellos países donde hay reservas. Problemas de tipo medioambiental: causando la muerte de animales por ingesta, contaminando playas, bosques, áreas de cultivo, ríos, mares y océanos y causando vertidos durante su transporte, entre otros. Recientemente se han encontrado evidencias de la presencia de plástico en la sal de mesa (Ji-Su K et al., 2018), en el pescado (van Raamsdonk LWD et al., 2020) y en heces humanas (Schwabl P et al., 2019), entre otros. Aún no se conoce el impacto en la salud humana, de la presencia de plástico en la cadena de alimentación. Por estas razones, es urgente innovar en otras formas de envasado más respetuosas con la vida.

La presente invención propone una nueva forma de envasado, siendo definido como: especialmente en ecología y economía, que se puede mantener durante largo tiempo sin agotar los recursos o causar grave daño al medio ambiente (Diccionario de la Lengua Española, 2020) porque su materia prima principal de cartón es de origen renovable y

es reciclado, permitiendo así, alargar la vida de los recursos. La presente invención permite además envasar en envases pequeños que disminuyen la cantidad de recursos necesarios y la huella de carbono asociada al transporte al ser envases menos pesados que los de plástico convencional.

5

El envase objeto de la invención añade un valor de sostenibilidad a los envases de productos convencionales conocidos en el estado de la técnica, es decir cubre las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de futuras generaciones.

10 **Descripción de la invención**

El objeto de la presente invención se trata de un envase para producto sólido o líquido, que comprende un cuerpo exterior configurado para alojar una pluralidad de envases interiores que contienen un producto líquido o sólido en su interior, donde los envases interiores son de material hidrosoluble y el cuerpo exterior es de cartón reciclado, de modo que, para usar el producto, se introduce el envase de material hidrosoluble un
15 envase interior en agua y al disolverse el envase interior, se libera el producto contenido por dicho envase interior.

En el envase objeto de la invención los envases interiores contienen cada uno, una dosis
20 de un uso del producto

En una realización del envase objeto de la invención el envase interior es de material Polivinil Alcohol.

25 En la realización preferente de la invención, el cartón reciclado del cuerpo exterior del envase objeto de la invención, en la realización preferente de la invención, la proporción de fibras procedentes de reciclado y de fibras vírgenes es de un 90% y un 10% respectivamente.

30 Como ya se ha expuesto, el envase objeto de la invención añade un valor de sostenibilidad a los envases para productos de uso convencional conocidos en el estado de la técnica.

Descripción de los dibujos

35 Para completar la descripción se acompaña a esta memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un conjunto de dibujos en donde se ha representado lo

siguiente:

La figura 1 muestra una vista en perspectiva de un ejemplo de realización del embalaje objeto de la invención.

5

La figura 2 muestra una vista en planta de un cuerpo exterior desmontado, de modo que dicho cuerpo exterior aloja posteriormente el producto sólido o líquido en envases interiores hidrosolubles.

10 **Realización preferente de la invención**

El objeto de la presente invención, como ya se ha indicado, y tal y como puede apreciarse en las figuras, es un envase (1) para producto líquido o sólido que comprende un cuerpo exterior (2) de cartón reciclado que aloja una pluralidad de envases interiores (3) de material hidrosoluble que, a su vez, contienen un producto líquido o sólido.

15

El producto líquido o sólido alojado en los envases interiores (3), está dividido en dosis individuales que contienen el producto justo para un solo uso, evitando desperdicios.

20

El producto líquido o sólido alojado puede ser un detergente de lavadora, un detergente de lavavajillas, un jabón para suelos, y en general cualquier producto de limpieza que se asocie con agua para su uso, de modo que se introduce un envase interior (3) en el agua y al diluirse el citado envase interior (3), el producto de su interior se pone en contacto y se mezcla con el agua.

25

El material hidrosoluble de los envases interiores (3), en la realización preferente de la invención es Polivinil Alcohol.

30

Respecto al cartón reciclado del cuerpo exterior (2) del envase objeto de la invención, en la realización preferente de la invención, la proporción de fibras procedentes de reciclado y de fibras vírgenes es de un 90% y un 10% respectivamente.

35

Con el envase objeto de la invención, se ofrece un nuevo modelo de envasado de los productos que se emplean para la limpieza o higienización de diferentes superficies tanto en el ámbito particular (en las viviendas particulares) como en el ámbito profesional (hostelería, industria,...) y en otros ámbitos en los cuales se necesite envasar fórmulas líquidas o sólidas, evitando así el uso de envases de plástico tales como el PET o el PE

del que están hechos este tipo de envases, que son los que están causando problemas medioambientales, de modo que se ofrece un envase con características de sostenibilidad que no se ha planteado en el estado de la técnica.

5 Aplicación industrial

El envase objeto de la invención está enfocado a la industria de los productos de limpieza en hogares y puede enfocarse también a otros sectores en los que se necesite envasar un líquido o un sólido de manera más que los envases tradicionales de PET u otros.

10

REIVINDICACIONES

1. Envase para producto sólido o líquido que comprende un cuerpo exterior (2)
5 configurado para alojar una pluralidad de envases interiores (3) que contienen un
producto líquido o sólido caracterizado porque los envases interiores (3) son de material
hidrosoluble y el cuerpo exterior (2) es de cartón reciclado.
2. Envase según la reivindicación 1 caracterizado porque los envases interiores (3)
10 contienen cada uno, una dosis de un uso del producto.
3. Envase según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque el
material hidrosoluble de los envases interiores (3), en la realización preferente de la
invención es Polivinil Alcohol.
15
4. Envase según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3 caracterizado porque el cartón
reciclado del cuerpo exterior (2) del envase objeto de la invención, en la realización
preferente de la invención, la proporción de fibras procedentes de reciclado y de fibras
vírgenes es de un 90% y un 10% respectivamente.

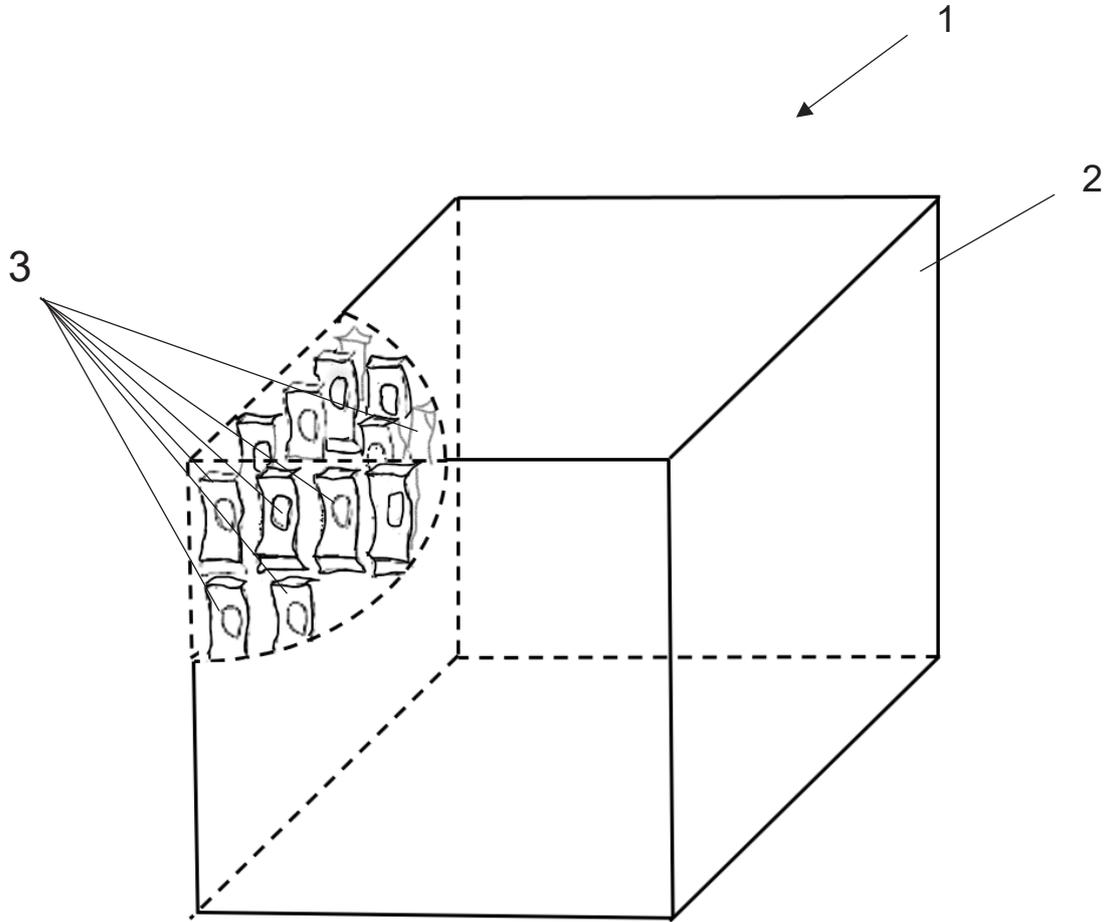


FIG. 1

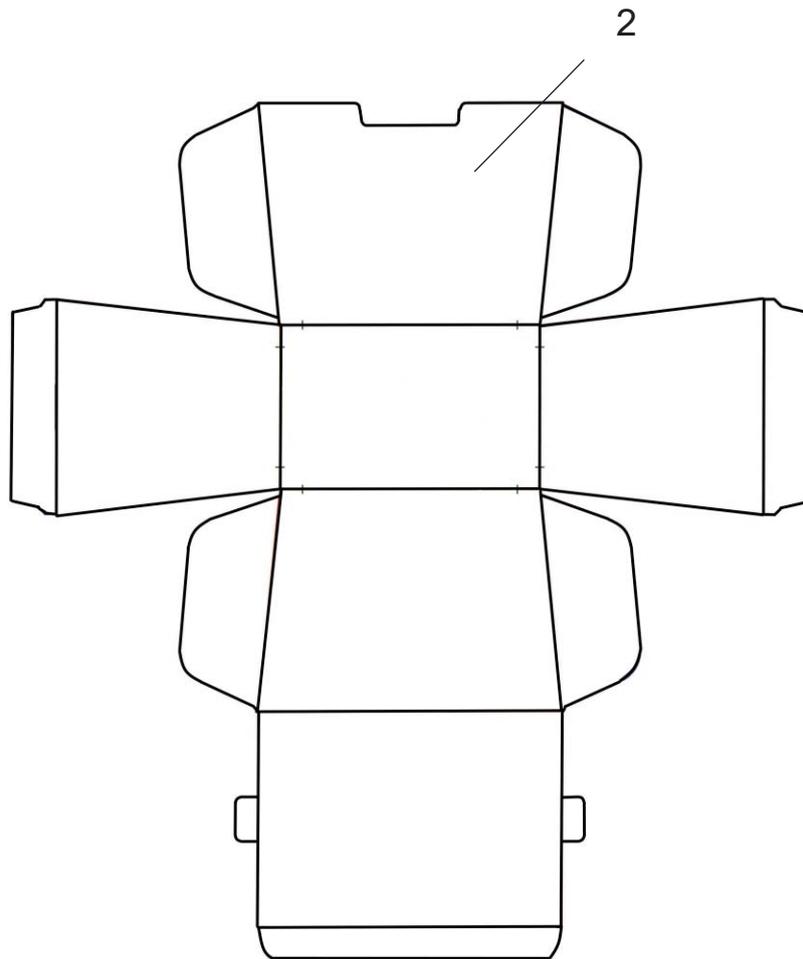


FIG. 2